Junta Municipal de Asunción

ADENDA Nº 1

Asunción,11 de marzo de 2020

CONTRATACION DIRECTA N° 13/20- PAC N° 372.524/20 "PROVISION DE PLACAS Y MEDALLAS PARA CEREMONIAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION" AD REFERENDUM

Estimados: OFERENTES POTENCIALES

Por la presente, la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones N° 2 de la Junta Municipal de Asunción cumple en informarles las modificaciones de fechas de Consulta, Entrega de Apertura de Sobres, Especificaciones técnicas, Formularios, Modelo de Contrato, realizadas en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones: www.contrataciones.gov.py

Observación N° 1

1-**Justificación de Contrato abierto, no corresponde al llamado de referencia**.

DEBE DECIR:

1-Cargado en Documentos del SICP la Justificación de Contrato abierto, correcta.

Observación N° 2

El valor del porcentaje establecido en la cláusula novena de la proforma de contrato, no corresponde, el mismo porcentaje y forma debe coincidir con lo establecido en el numeral 29 del Anexo B, y la normativa vigente.

DONDE DICE:

MODELO DE CONTRATO, NUMERAL 9

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato. -

DEBE DECIR:

MODELO DE CONTRATO, NUMERAL 9

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto máximo del contrato. –

Observación N° 3

Conforme a la Planilla de Precios del SICP, y las EE.TT. del Anexo C, el objeto del llamado indicado en el PAC (servicios), no corresponde.

3- Corresponde al objeto de gasto 280 – Servicio de Ceremonial, por lo tanto, el llamado es Servicio.

Observación N° 4

En relación a lo que se pretende adquirir en el llamado de referencia le recordamos a la convocante que, los bienes deben ser de procedencia nacional, y el sistema de adjudicación por ítem, conforme lo establecen las normativas vigentes.

Sra. Jocelyn Juraghi Baravallo
Directora DUOC Nº 2
Junta Municipal de Asunción

4-Esta observación no corresponde al llamado.

Observación N° 5

Se visualiza inconsistencia en el Anexo C, punto 3 entre la cantidad y frecuencia del informe a requerir con las fechas de presentación previstas.

DONDE DICE:

3. Indicadores de Cumplimiento de Contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será:

Para Servicios: Informe Final.

Serán presentados 3 (tres) certificados

Frecuencia: mensual.

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA (se indica la fecha que debe presentar según el PBC)
Nota de remisión / Acta de recepción 1	*Nota de Remisión/ Acta de recepción*	*Marzo 2020*
Nota de remisión / Acta de recepción 1	*Nota de Remisión/ Acta de recepción*	*Abril 2020*
Nota de remisión / Acta de recepción 1	*Nota de Remisión/ Acta de recepción*	*Mayo 2020*
Nota de remisión / Acta de recepción 1	*Nota de Remisión/ Acta de recepción*	*Junio 2020*
Nota de remisión / Acta de recepción 1	*Nota de Remisión/ Acta de recepción*	*Julio 2020*
Nota de remisión / Acta de recepción 1	*Nota de Remisión/ Acta de recepción*	*Agosto 2020*
Nota de remisión / Acta de recepción 1	*Nota de Remisión/ Acta de recepción*	*Septiembre 2020*
Nota de remisión / Acta de recepción 1	*Nota de Remisión/ Acta de recepción*	*Octubre 2020*
Nota de remisión / Acta de recepción 1	*Nota de Remisión/ Acta de recepción*	*Noviembre 2020*
Nota de remisión / Acta de recepción 1	*Nota de Remisión/ Acta de recepción*	*Diciembre 2020*

Observación: la fecha prevista para la entrega de informe es informe es estimativo (en caso de denuncia de PBC y/o Adjudicación, podrán variar) y estará suspendido a cualquier cambio a la fecha de suscripción del contrato.

DEBE DECIR

3. Indicadores de Cumplimiento de Contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será:

Para Servicios: Informe Final.

Serán presentados 9 (nueve) certificados

Frecuencia: mensual.

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA (se indica la fecha que debe presentar según el PBC)
Nota de remisión / Acta de recepción 1	*Nota de Remisión/ Acta de recepción*	*Abril 2020*
Nota de remisión / Acta de recepción 1	*Nota de Remisión/ Acta de recepción*	*Mayo 2020*
Nota de remisión / Acta de recepción 1	*Nota de Remisión/ Acta de recepción*	*Junio 2020*
Nota de remisión / Acta de recepción 1	*Nota de Remisión/ Acta de recepción*	*Julio 2020*

Sra. Lorena Luraghi Baradain
Directora DUOC
Junta Municipal de Asunción

Nota de remisión / Acta de recepción 1	*Nota de Remisión/ Acta de recepción*	*Agosto 2020*
Nota de remisión / Acta de recepción 1	*Nota de Remisión/ Acta de recepción*	*Septiembre 2020*
Nota de remisión / Acta de recepción 1	*Nota de Remisión/ Acta de recepción*	*Octubre 2020*
Nota de remisión / Acta de recepción 1	*Nota de Remisión/ Acta de recepción*	*Noviembre 2020*
Nota de remisión / Acta de recepción 1	*Nota de Remisión/ Acta de recepción*	*Diciembre 2020*

Observación: la fecha prevista para la entrega de informe es informe es estimativo (en caso de denuncia de PBC y/o Adjudicación, podrán variar) y estará suspendido a cualquier cambio a la fecha de suscripción del contrato.

Observación N° 6

En los puntos: Anexo B, numerales 13 y 16, Anexo D, Formulario N° 1 y Anexo E, punto IV, inc. b), solicitamos a la convocante indicar la normativa vigente:

DONDE DICE:

Anexo B

13. Todas las páginas de la oferta, excepto las que contengan folletos o catálogos que no hayan sido modificados, llevarán la firma o las iniciales de la persona que firme la oferta; en caso de omisión de las firmas, la misma será analizada conforme a lo dispuesto en el artículo 58 del decreto 21909/2003. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas a otras, serán válidos solamente si llevan la firma o las iniciales de la persona que firma la Oferta.

DEBE DECIR

Anexo B

13. Todas las páginas de la oferta, excepto las que contengan folletos o catálogos que no hayan sido modificados, llevarán la firma o las iniciales de la persona que firme la oferta; en caso de omisión de las firmas, la misma será analizada conforme a lo dispuesto en el artículo 49 del decreto 2992/2019. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas a otras, serán válidos solamente si llevan la firma o las iniciales de la persona que firma la Oferta.

DONDE DICE:

Anexo B

16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura el día y la hora indicados en el SICP. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 3719/15.

DEBE DECIR

Anexo B

16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura el día y la hora indicados en el SICP. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 57 del Decreto N° 3992/2019.

Sra. Lorena Luraghi Baravalle
Directora DVOC N° 2
Junta Municipal de Asunción

DONDE DICE:
Anexo D
Formularios

FORMULARIO Nº 1

Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas

[El Oferente utilizará este formulario si opta por garantizar el mantenimiento de la oferta por Declaración Jurada, cuando la Convocante así lo permita en el SICP]

ID.:_____

A: _____*[nombre completo de la Convocante]*

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación *de [nombre o razón social de la firma]* en fecha _____ para la Contratación Directa con número de ID_____, para el suministro de_____

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi Oferta he contraído una obligación con (indicar la Convocante) por la suma de _____, que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;
b. Si no acepto la corrección del precio de mi oferta;
c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:
   i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o
   ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;
   iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y de acuerdo al artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y su modificación, el Decreto N° 5174/05.
d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o
e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Lilian Luraghi Baravalle
Directora DUOC Nº 2
Junta Municipal de Asunción

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre _____

En calidad de_____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____

El día _____ del mes de _____ de

DEBE DECIR
Anexo D
Formularios

FORMULARIO Nº 1

Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas

[El Oferente utilizará este formulario si opta por garantizar el mantenimiento de la oferta por Declaración Jurada, cuando la Convocante así lo permita en el SICP]

ID.:_____

A: _____*[nombre completo de la Convocante]*

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación *de [nombre o razón social de la firma]* en fecha _____ para la Contratación Directa con número de ID_____, para el suministro de_-_____

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi Oferta he contraído una obligación con (indicar la Convocante) por la suma de _____, que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;
b. Si no acepto la corrección del precio de mi oferta;
c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:

i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o
ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;
iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y de acuerdo al artículo 50 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019.

d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta

Sra. Loreba Juraghi Baravalle
Directora DDDC Nº 2
Junta Municipal de Asunción

sean falsas; o

e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre _____

En calidad de_____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____

El día _____ del mes de _____ de

DONDE DICE:

Anexo E

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio

b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*

DEBE DECIR

Anexo E

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio

b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 51, del Decreto Reglamentario N° 2992/2019. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública. *

"Las demás secciones del Pliego de Bases y Condiciones permanecerán sin modificaciones"

Sra. Verónica Luraghi Baravalle
Directora DUOC Nº 2
Junta Municipal de Asunción